El Universal,

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

NO. 603] MONTEVIDEO, JUEVES 22 DE JULIO DE 1831. PRECIO 1 REAL.

☞Este periodico se publica diariamente en la IMPRENTA DEL UNIVERSAL: en ella y la tienda de D. Juan Gard, calle del Porton No. 150 se halla de venta. Se admiten subscripciones y todo genero de avisos, debiendo entregar estos hasta las 6 de la tarde del dia anterior al de su publicacion.

ALMANAQUE.

Jueves—San Camilo de Lelis.

Sol sale á las 7h. 6m.—Se pone á las 4h. 54m.

CORREOS.

DIAS EN QUE SALEN DE ESTA CAPITAL.

Para los Pueblos del Interior.

9, 16, 23, y 30 de cada mes.

AVISO AL PUBLICO.

EL Sabado 23 del corriente á las 12 del dia há de celebrarse por disposicion superior el remate de entrada y mercado incluso los puestos de las Casillas de maderas que se anunció para hoy 15, á causa de no haber presentado mas que una sola propuesta. Los individuos que lo soliciten las presentarán cerradas en está colecturia general que se abrirán á la hora Ceñalada Montevideo Julio 15 de 1831.

Bartolome Domingo Vinquí.
Escribano de Aduana y Registro

AVISO

LA Comision Directiva teniendo presente la emision que se ha hecho por cambio de cobre, y las fechas en que deben pagarse los billetés emitidos, ha acordado hacer saber á los SS. Accionistas que deben pagar las tres partes restantes de sus acciones en los dias 25 del corriente, 10, y 20, de Agosto proximo; y les ruega tengan la bondad de mandar entregar aquellas en la Tesoreria de la Comision Directiva en la casa Fuerte, en los citados dias.

J 16—12p.

AVISO.

DE órden del Sr. Juez letrado de lo civil hago saber al público que en las tardes de los dias veinte y uno veinte y dos y veinte y tres del corriente, se han de verificar almonedas y remate en la última, de una casa adjudicada á tres herederos mayores de los finados D. Frnacisco Zufriategui y Da. Catalina Mas de Ayala situada aquella en la calle de S. Carlos de esta cindad señalada con el No. 55, y avaluada en los ramos de alvañileria, carpinteria y herreria en la cantidad de 9969 pesos 3 reales y 75 centesimos, y cuya finca se vende con los gravamenes que en si tiene. Quien quisiere imponerse de sus tasaciones puede ocurrir á la escribania numeraria del que suscrive. Montevideo Julio 15 de 1831.

BRID.

BARATILLO.

CALLE de San Luis No. 31, se vende vino á 3 cuartillos la cuarta, yerba superior á 6 vintenes, y azucar blanca á 5 vintenes superior.

J 16—

AVISO.

SE vende un negro y una negra casados, propios para servicio de campo; una negra con un negrito de un año y un negro á precios comodos. En el Almacen de los Sres. Carreras junto al café de la Plaza hallarán con quien tratar.

J 13—8p.

AVISO.

SE necesita una ama de leche; la persona que se interese ocurra á esta imprenta que darán razon.

J 16—3p.

PARA CADIZ.

EL muy hermoso y velero bergantin goleta sardo SAN JOSE, su capitan Simon Sardi, actualmente en Buenos Aires, y debiendo pasar á este puerto para primeros de Agosto. Los SS. que gusten ir de pasage (teniendo buenas comodidades) ocurran á la calle de San Felipe No. 67

J 21—

DESEA.

COLOCARSE, un jóven de buenas aptitudes, en una casa de comercio; quien se interese, ocurra á la calle de San Carlos No. 76 donde le darán razon.

J 21—

COBRE DEL BRASIL.

SE desea comprar hasta la cantidad de mil quinientos patacones: el que quisiere venderlo ocurra á esta Imprenta y se le dará razon del comprador.

J 15—4p.

SE VENDE.

UN negro buen cocinero, y útil para labores de campo. El que se interese ocurra á la barraca del finado D. Felipe Perez junto al baño de los Padres.

J 15—3p.

AVISO.

EL *Mistico Africano*, saldrá dentro de seis dias con destino á todos los puertos del Uruguay. El que guste cargar ó ir de pasage se verá con su patron en el muelle D. Marcelo Alvarez; el mismo interesado vende una Caisilla en el muelle.

J 15—3p.

AVISO.

UN negro portugues llamado José se ha huido y lleva las señas siguientes: su nacion banguela, edad veinte y seis años, estatura alto, lleva una camisa blanca, chaqueta de bayeton, pantalon blanco, gorro de marinero escoces, barba poca y anda descalzo. La persona que lo encuentre lo podra entregar á su amo que vive frente á la plaza del mercado al lado de los Ejercicios, que se llama Juan Nuñez, quien dará al conductor una buena gratificacion

CASA PARA ALQUILAR.

SE necesita una que tenga 4 ó 5 piezas con aljibe y de precio regular: el que la tenga puede avisar en la calle de San Carlos No. 191.

INTERESANTE.

LOS SS. que quieran comprar basos pintados para las iluminaciones del 18 de Julio ocurran á la calle de S. Vicente No. 4

AVISO.

EL Sábado 9 del corriente se ha perdido un recibo del cajero de la casa de Le Breton á favor de D. Francisco J. Muñoz por cantidad de 481 patacones: se suplica á la persona que lo haya encontrado quiera mandarlo entregar al Sr. Muñoz en la inteligencia que la casa de los señores Le Breton y Ca. está ya avisada de este estravio, y no procederá á su pago sin que sea presentado por su dueño.

J. 11—8p.

AVISO.

EN la calle de Sn. Gabriel No. 57 hay de venta capas de Señoras del mejor gusto á precio muy acomodado y otras clases de ropas. El todo á precios equitativos.

J. 15—8p.

AVISO.

LA persona que necesite un mozo avecindado de reconocida conducta, útil para casa trato de pulperia ó almacen, ó algun otro acomodo para salir á la campaña. La persona que se interese ocurra á la calle de San Gabriel tienda de D. Miguel dara razon.

J 15—

EXTERIOR.

FRANCIA.

CAMARA DE DIPUTADOS.

(*Sesion del 4 de Abril.*)

(Continuacion)

A todos estos hechos, que anuncian la guerra, se oponen las declaraciones diplomáticas. Tambien en 1792 las tres potencias declararon á la Polonia que entraban para restablecer el órden y la paz, y la Polonia fué desmembrada. En 1814, nos dijeron que la Francia seria grande y fuerte y la Francia fué mutilada. En 1820 y 1823 aseguraron á las cortes españolas que respetarian su constitucion; y las proscripciones han castigado á las cortes por su confianza. ¡Creanse las protestaciones! ¡Creanse las promesas diplomáticas, cuando desde 40 años las doctrinas y los hechos no hacen mas que desmentirlas! (*Sensacion*)

Sin embargo, nadie quiere que se hable de guerra, diciendo ¿en qué irá á parar nuestra hacienda?—Y yo les preguntaré á mi vez ¿estarán en mejor estado si tenemos que pagar una contribucion de guerra?—¿Y nuestra industria? ¿Será mas prospera si los aliados ocupan nuestras campañas, y nuestras ciudades? (*Viva interrupcion en el centro: muchas voces.*) Aun no hemos llegado à este estremo.

El Sr. Maugiun elevando la voz: la guerra se acerca, os digo, es preciso prepararse: ya no es tiempo de pensar en la paz. [*Tumulto. Nueva interrupcion*) *Muchas voces.* Nos estamos preparando.

El Sr. Mauguin. La guerra es una necesidad para vosotros; sean cuales fueren sus inconvenientes, sus resultados nada puede sustraeros de ella. Sé que hay muchos entre vosotros, que despliegan celo, valor, y aun audacia para conservar la paz; pero su voz debia dejarse oir en el mes de Agosto, cuando cambiamos el principio del gobierno, y derribamos á la dinastia reinante. Todo hubiera parecido justo entonces: y aun era tiempo de valorar las predicciones y las amenazas de peligro. Ahora el guante está echado, y no hay que volver atras.

Observad con que habilidad marchan las potencias al cumplimiento de sus planes. Se levantan los estados romanos, y el Austria entra y los ocupa. ¿De qué sirve mandarle vuestras protestas? La impresion está hecha, la revolucion estinguida, y habeis sacrificado á un aliado. El Austria se habia límitado á interveuir en Modena, invocando un pretendido derecho de reversibilidad enteramente ilusorio, puesto que el duque de Modena tiene dos hijos. Habeis consentido en la intervencion, y ¡teneis que quejaros de la invasion de Boloña! El

Austria ha llenado su objeto, apoderandose de los estados de Modena.

(*Continuará.*)

AMERICA.

En la isla Antigua ha estallado una insurreccion de Negros: se ha publicado la ley marcial: todos estaban sobre las armas, y se habian arrestado algunos esclavos que se suponian autores de movimiento.

EL UNIVERSAL.

MONTEVIDEO JULIO 21 DE 1831.

Los dias 17, 18 19, y 20 han sido consagrados á la festividad del primer aniversario de nuestra existencia constitucional.

La situacion afligente de las rentas publicas, segun se há manifestado por la policía, no permitió al gobierno dedicar una suma correspondiente á la solemnidad del objeto; y es bien sensible que la penuria del Erario sea tal que no haya consentido dar mayor esplendor á uno de los dias mas grandes del Pueblo Oriental. No obstante, teniendo en consideracion esa circunstancia es justo tributar en esta ocasion un elogio al gefe de aquel departamento por haber sabido llenar en gran parte el vacio que dejaron los recursos pecuniarios con el gusto y la elegancia de los espectaculos que adornaban la plaza, y cuya prespectiva en medio de su sencillez material ofrecia sin embargo un conjunto mucho mas vistoso y variado que el de la decoracion de columnas que se usa en los aniversarios de nuestra regeneracion politica.

El Programa públicado en nuestro número 601, describe con bastante exactitud el plan de los adornos que revestian el cuadro de la plaza, y refiriendonos á él ahorraremos la tarea de presentar á nuestros lectores un nuevo detalle, debiendo solo añadir las siguientes inscripciones que se leian en los arcos transparentes de los angulos de la Plaza.

En el lado del Sud.

El Estado Oriental es la Patria de los Libres.

Al reverso,

Los Argentinos pelearon por la libertad de Oriente.

En el lado del Norte.

La victoria coronó el valor de nuestros heroes

Al reverso.

Honor á los campeones que presidieron las batallas.

En el del Este,

¡Constitucion! *Contienes las garantias de los derechos sociales.*

Al reverso,

Loor eterno á los sabios que te dictaron.

En el del Oeste

Gloria al Pueblo que en el Sud dió la voz de independencia.

Al reverso.

¡Orientales! *Sin union no hay paz ni libertad.*

La iluminacion de la plaza en las noches de los espresados dias presentó un agradable golpe de vista por la abundancia de luces y simetria de su colocacion y toda la ciud d estubo generalmente iluminada. Varios fuegos artificiales que se prendieron á las 7 de cada una de las noches, y la musica militar que por varias horas tocó algunas de las mejores piezas del teatro Italiano, atrajeron en aquel sitio un concurso númeroso de ambos sexos, del cual una gran parte refluyó luego al coliseo: en este se representó, la primera noche la *Muerte de Riego*; tragedia de sumo interes, no obstante de su poco merito literario, por la analogia del asunto principal con el espiritu de un pueblo libre, y por su carácter profundamente patetico para las almas capaces de inflamarse por los sentimientos del patriotis no contra los crimenes de la tirania. Los SS. Caceres y Gonzalez, el director, han sostenido en la fuerte ejecucion de sus papeles respectivos el crédito ya establecido con muchas ventajas en otras composiciones menos defectuosas. En la segunda noche representó la compañia lirica el Barbero de Sevilla, cuya musica siempre admirable en su genero apareció en esta vez mas deliciosa aun y mas pronunciada que en otras, sin duda por el esmero con que los ejecutores llenaron su importante rol, tributando á un mismo tiempo honor al inmortal Rossini, y gratitud al pueblo de esta capital que con los esfuerzos de su proteccion restableció en ella la escena lirica, y acreditó con su estraordinaria concurrencia al Barbero la justicia que acuerda á los talentos de los actores.

En la tercera y cuarta noche se exhibieron por la compañia dramatica "La Corona de laurel" y "Roma libre" y generalmente en las cuatro funciones teatrales hubo una concurrencia estraordinaria de expectadores; muchos de ellos emmascarados bajo diversos trajes y figuras, en que hacian un alegre contraste el capricho delicado la risible estravagancia; pero la practica de este divertimiento, á que los habitantes de Montevideo manifiestan una decidida aficion, exije ser regularizada, y sobre todo que la Policía exerza en ella una intervencion mas directa; por que cuanto tiene de agradable el uso inocente de las mascaras reunidas en comparsas bajo un director responsable, tiene de repugnante y aun de peligroso, bajo varios respectos, el abuso á que esta sujeto si se tolera que cualquiera se disfrace sin permiso de la policía, ó si esta prodiga individualmente los boletos á personas que no ofrecen suficiente garantia del buen uso que harán de ellos.

Durante las tardes de los cuatro dias de esta festividad se ejecutaron en la plaza mayor varias pruebas de destreza á caballo y se jugó continuamente, y en general con bastante habilidad, la suerte de la sortija por una porcion de ginetes emmascarados con el traje usual de los habitantes de nuestra campaña.

En jeneral las funciones no han estado malas, pero si se hiciese comparacion entre ellas y las del año precedente no podria concederseles sino una tolerable mediocridad, y es sensible notar el espíritu público que, tanto contribuye á dar esplendor á las fiestas cívicas que se consagran á tales épocas, se haya manifestado mas tibio ahora cuando despues de haber estado el país un año ya en posesion delobjeto de tantos anhelos y sacrificios parece que debiera hallarse mas fortalecido, y menos entusiasmados los habitantes por la solemnidad del aniversario de su constitucion política; la cual será siempre tanto mas respetada cuanto ese espíritu público que es su verdadera y principal ejide, se muestre no menos satisfecho de la sabiduria de sus principios, que ardientemente celoso de su inviolabilidad contra los embates del poder, y de su conservacion contra los atentados de la anarquia.

La Gaceta Mercantil de Buenos Aires del 13 del corriente nos ha favorecido con su confianza para desmentirnos llanamente sobre la noticia que dimos de haber sido alterado el órden público en la provincia de Entre Rios y asegura que lejos de existir la menor alteracion reyna la mas perfecta tranquilidad; y para unir á esta prueba de su bondad y moderacion otra de su buena fé y buen juicio, dice á renglon seguido "que unicamente por precaucion hacia 8 dias que habia marchado el coronel Espino con 500 hombres acia la Villa del Parana en sosten de las autoridades, por disidencias entre algunos individuos de la Provincia que habian promovido disgustos en ella" Esto es lo que dice el Escritor que nos desmiente; y sin embargo acaba de asegurar que el Entre Rios goza la tranquilidad mas perfecta: bien se conoce que escribe en un pais fatigado por la guerra civil, y que el esta identificado ya con su interminable discordia cuando dice que está en sosiego una provincia cuyo gobierno llama en su apoyo la fuerza armada contra sus subditos.

Los periodicos de Estados Unidos que alcanzan hasta el 5 de Mayo contienen la noticia de haber renunciado en un mismo dia todos los ministros y demas miembros del gabinete. Los mismos periodicos ofrecen un cuadro demasiado lugubre del estado politico de Colombia; y sobre los sucesos de ambos paises publicaremos algunos detalles en el número siguiente

CORRESPONDENCIA.

Sr Editor del Universal

Siendo la publicidad la unica arma del débil y del oprimido contra el fuerte y el opresor, ruego á V. inserte en el número proximo de su estimable diario la adjunta carta que dirijo á D. Zenon Garcia de Zuñiga. Montevideo 14 de Julio de 1831. *Ratei de Goulete.*

Señor:

V. ha obtenido del consulado el 8 de Junio último una órden al Sr. Capitan del Puerto para impedir mi partida, mientras no diese á V una satisfaccion escrita en que declarase que yo lo creia un hombre muy honrado, y de muy buena fé: que yo era el engañado. Ahora desiste V. de dicha demanda con la condicion de que le entregue ciento cuarenta patacones que no le debo, pero á mi juicio esta pretension es tan infundada como la otra: examinemos la primera.

Cuando V. dice en su articulo inserto en el número 546 del *Universal que hallandome reducido á un estado triste en Francia he creido que con los muebles viejos de mi casa haria fortuna en América* V. no dice la verdad y me calumnia: mi posicion en aquella época era mejor que la en que ahora me hallo, gracias á V.; y sin embargo no estoy aun reducido *á un triste estado.* No habia traido mis muebles para hacer fortuna sino para usar de ellos, y si yo no hubiese tratado con V. los tendria todavia. En cuanto á su valor el puede acreditarse por mi libro de

ventas y el nombre de los compradores que se hallan todos en Montevideo: el total de la venta, aunque con una gran perdida, sube á 1,245 pesos: los efectos no vendidos, y cuyo valor puede saberse en mi casa representan la suma de 700 pesos, lo que unido á la gran cantidad de efectos *de toda especie*, cuyas facturas impresas pueden verse, en buen estado, y el nombre de los compradores, que publicaré tambien si V. quiere. estos efectos reunidos me han costado 2,200 pesos, y suman un total de 4,145 pesos, que V. tenia entre las manos para responder de la suma de 7178 francos 22 cien-avos, que Vd. reclamaba: habla V. pues, de buena fé cuando dice que ellos no valian el flete? era Vd. hombre honrado cuado iva publicándo por la ciudad, y cuando escribia á Francia, que yo no podria jamas desempeñarme con Vd.? V. alega que yo no hé pagado sino 54 pesos á la Aduana: esto mismo seria mucho si como Vd. queria hacerlo creer, yo no hubiese traido sino trastes viejos; la verdad es que en la época en que yo recojí la mayor parte de mis efectos, no habia, por decirlo así, Aduana alguna hallándose los portugueses en el momento de partir de Montevideo: sin eso yo hubiese pagado derechos enormes segun las notas secretas que V. hacia llegar al Director. Creó que esto es suficiente para refutar en su totalidad *su injurioso y calumnioso artículo*; y mas aun de lo que es preciso para provar á cual quiera persona sensata y justa, que yo soy quien tiene derecho de exijir lo que en mi país se llama *una reparacion de honor* si los insultos de V. pudiesen ofenderme. Me es suficiente repetir aqui lo que ya dije á V. de viva voz, que el que miente es un hombre de mala fé, y el que calumnia es un hombre sin honor.

Debo recordar á V. tambien que habiendo V. prometido en el *Universal* del 21 de Mayo hacerme llamar al Tribunal en los 15 dias que yo le indiqué no fué sino el 24 que me hizo Vd. citar al consulado y despues que supo que mis efectos estaban empaquetados, cerrado mi almacen y pagado mi pasage á D. Manuel Gradin!..yo pregunto á V. ahora si esa conducta es de un hombre honrado y de buena fé? No he debido pues conceder á Vd. tal titulo, ni retractarme de mi declaracion del 30 de Abril que no contiene por lo demas sino la verdad. Los 140 patacones que V. reclama yo los debo á mi empaquetador; ní V. ni otro los ha pagado por mi ni los pagará jamas, puesto que si ha podido V. guardar cerca de 1,500 pesos que recibió de mi pertenecientes á los armadores de Francia, con mayor razon guardará V. tambien esta suma cuyo propietario es un artesano, padre de familia que nunca vendria á reclamarlo. Yo no debo á V. nada absolutamente nada; V. es el que me debe 55 pesos, mas dos cajones de efectos cargados por mi sobre el buque *les Deux Victoires*. en Agosto de 1828. que yo no volvi á ver despues, y de los cuales debe Vd, darme cuenta; V. que ha recibido mi dinero, y que me hace pagar el flete de esos dos cajones perdidos ó robados; V. me deberia ademas una suma mucho mas considerable si hubiese de pagarme todo lo que me hizo perder, persuadiendome en todo el curso de mis relaciones con V. que tenia el derecho de vender mis efectos en remate y amenazandome de hacerlo á cada instante. Yo protesto pues contra todas las pretensiones de V. presentes y futuras; contra la oposicion hecha á mi partida: reclamaré una indemnizacion por el perjuicio que ella me causa, y espero obtenerla reposando sobre la justicia de mi causa, sobre las leyes de este país, que no autorizan á que un hombre sea injustamente é impunemente retenido preso en la ciudad para satisfacer el amor propio herido de D. Zenon y los manejos de su circulo.

Ratel de Goulet.

Calle de San Pedro No. 199.

Montevideo, Julio 14 de 1831.

Sr. Editor del Universal.

Muy Sr. mio,

Suplico á Vd. tenga la bondad de insertar en su acreditado periódico la siguiente contestacion al artículo de carta de Montevideo del 8 del presente Julio, inserta en el *Clasificador* del 12 del mismo, que dice así—"El Manso Man-"co salió á la última espedicion de Entre "Rios, y ha vuelto como los demas. En "una visita dijo que eran Vds. unos ca-"nallas embusteros. Por cartas de Bue-"nos Aires, lo que hay de cierto es que "Paz está en Córdoba; que Lopez ha he-"cho la paz, por la que no quiere pasar "Rosas, y vendrá sobre Buenos Aires."

Ha de saber Vd. señor espion, vil, denunciador, soplon, ó como pueda y deba llamarse por su oculto é indigno comercio: que el Sr. Manso ha permanecido en Montevideo desde el 31 de Abril en regreso de Cebollatí, hasta el 15 de Junio último que salió á medir los campos comprendidos en la costa del Rio de la Plata, y los arroyos del Tigre, Mauricio y Sn. Gregorio, para entregarlos de órden del Sr. D. Santiago Vazquez apoderado jeneral de la casa de Solsona á los compradores, D. Juan M. Perez de este comercio y á D. Tiburcio Cachon hacendado y vecino de Sn. José, en cuyas taréas invirtió 21 dias.— Que acto cotínuo pasó á levantar otro plano, entre Cufré y Pabon, el que concluyó el dia 30 del dicho Junio, y que habiendo salido el primero de Julio para Montevideo llegó el 2 á la noche. Y ¿cómo es que siéndo tan públicos estos hechos los ha podido ignorar el vil calumniador y se aventura á mentir con tanto desaforo? Merecia Vd. por este solo hecho hacerlo pifiar con los muchachos, ó al menos que lo escluyeran sus amos del oficio de espion.

Para que se vea que Manso es un verdadero republicano, y que no sabe mentir ni en causa propia; sepa tambien señor delator, y el mundo todo, que Manso es patriota puro y neto, y que no lo ha unido á los hombres libres ningun vil interes; que como patriota nunca ha pertenecido ni puede pertenecer á otra causa que á la del órden, los principios, é independencia del suelo de Colon, por que esta es la causa de la pátria; que vive contraido exclusivamente á la educacion y sostén de sus hijos, deplorándo en su corazon las desgracias de su país adoptivo; que es verdad que ha desmentido algunas producciones de los periódicos de Buenos Aires, y si se quiere habrá censurado las medidas y política de su gobierno; pero que este es un úso autorizado por el noble derecho que se practica en los pueblos libres para honor y provecho de los gobiernos ilustrados y discretos, y para terror y verguenza de los tiranos: de este privilejio empezamos á gozar con profusion, tal vez con esceso, en el gran pueblo de Buenos Aires especialmente desde el año 21 hasta el 26, mas esta sobre abundancia de libertad vino á sus límites regulares, precisamente cuando una administracion diestra permitió sin ceño que todos y cada uno hablasen como republicanos, escribiesen, bueno, malo, peor, contra y en favor del projimo.

Pero ademas de esto ¿la distancia de 40 leguas no es bastante garantía para el gobierno, para V., y para mí? y será posible que la inquisicion haya de introducirse hasta este punto en la libertad de pensar, hablar, y en las inocentes expansiones de la confianza privada? que importancia, que resultado puede tener, que haciendo uso de los dones de la Providencia, yo censure, desmienta, crea ó no crea lo que se hace y escribe, y mucho mas cuando mi éco se pierde á la distancia?

Concluyamos pues, que pretender enfrenar las conversaciones confidenciales á 120 millas y ocupar de ellas al público, no es solo degradante y desgraciado, sino que es el complemento del ridiculo, y desfavorece no á V. Sr. delator que es como cero ó cantidad negativa, sino mucho y muy mucho, á los escritores que debiendo ocuparse de cicatrizar heridas, amalgamar partidos, reconciliar ánimos y propender con empeño á que la gran familia argentina forme una masa sólida capaz de alejar ó resistir las tempestades políticas que á mi ver, aun amenazan, se ocupan de fomentar la acrimonia y de copiar cuentos y chismes de.......
¡Y así queremos tener patria!!!!

Quiera V. Sr. Editor dar á luz tan pronto como sea posible esta contestacion y aceptar las consideraciones con que lo saluda—

José Maria Manso.

SE HA PERDIDO

UNOS espejuelos de plata sahumada dentro de una funda de tafilete verde con vidrios dóbles blancos y verdes: se dara una buena gratificacion al que los hubiere encontrado y los entregue en la casa número 112 calle de S. Miguel haciá el Baño de Padres, donde recibirá una gratificacion correspondiente. J, 12

AVISO.

DESEA acomodarse un jóven que tiene aptitudes para el desempeño de un establecimiento de campo, ú otro cualquiera destino entiende la contabilidad, y tiene práctica del manejo de estancias; puede presentar las recomendaciones convenientes para garantir su conducta. El que lo quisiese ocuparlo ocurra á la fonda del Sol en la calle de Sn. Felipe. J. 12·

Baratillo de carne de Vaca

DESDE el 13 del corriente á la tarde habra una carreta en la plazuela del muelle con carne fresca gorda que se venderá á razon de un peso el cuarto. J. 12

PARA EL RIO DE JANEIRO

EN derechura saldrá infaliblemente el dia 20 del corriente mes de Julio (si el tiempo y viento lo permite) el muy velero y nuevo bergantin polacra austriaco PAQUETE de SMIRNA, su capitan Carlos Sanzin, de porte de 250 toneladas, forrado y clavado en cobre: los señores qne tengan algun flete para dicho destino, ó guste ir de pasaje tiene excelentes comodidades para pasajeros, se se viran ocurrir lo mas breve posible á casa de sus consignatarios Guittarner g Tronquist, calle de Sn. Carlos No. 133. ó al capitan abordo

SE ALQUILA ó se VENDE,

EN un precio equitativo, el armazon de una tienda No 134 calle del Porton, en fre te á la sastreria de Caraquel & C.: los que se interesen pueden ocurrir á la misma casa.

SE HA HUIDO,

UN negrito de edad de 11 á 12 años, cara redonda, mui renegrido; lleva gorro colorado, pantalon y chapona de bayeton verde oscuro, zapatos abotinados, y el pie derecho inchado de savañones; el que lo encuentre, puede entregarlo en la casa de su amo, calle de San Luis No. 19. j 11

SE AVISA,

QUE en la oficina del *Universal* hai papeles públicos del Rio Janeiro, rotulados para el Sor José Joaquin Maya, recibidos entre la correspondencia del Diario. El interesado ó apoderado pueden ocurrir por ellos. J. 11

AVISO.

EL Sábado 16 del corriente, ha de verse en Juicio público de primera instancia, la causa seguida contra el negro Juan Viera, acusado de haber muerto en el Chuy a Francisco Moreno (alias) Braja Chispas, cuyo acto dá rá principio á las 10 de la mañana.—Montevideo Julio 8 de 1831. PELAEZ

SE VENDE,

UN terreno de chacara cerca de las Brujas, inmediato al que fué del finado D. Ramon de Cáceres: ocurra á esta imprenta para tratar.

PROPUESTA.

QUIEN tuviere certificados de la deuda flotante y quiera vender una cantidad como de 400 á 500 pesos, ocurra á esta imprenta donde se le dará razon del comprador. J 11

SE CONCHAVA,

UNA ama de leche; sana y de buenas costumbres: quien se interese en tomarla, acuda á esta imprenta, y se le dará razon. j 11

SE VENDE,

UN terreno de 12½ varas de frente y 50 de fondo, una negra de 13 á 14 años con principios de cocina y de lavandera, sin vicios conosid; sardinas superiores á 6 rs. el ciento guitarras portuguesas á 9$: zapatos ingleses, rape de Almeida superior. En la calle del muelle frente á la casa de D. Simon Chico se hallan dichos articulos. J 8—3p

NUEVO BARATILLO

EN la calle de pescadores esquina del D. Rebuelta frente á las casillas del muelle se venden los efectos siguientes.

Vino del priorato de superior calidad á 4 vintenes y á 1 real la cuarta.

Malvacia de Malaga á 1½ reales la cuarta.

Vino garnacha á 2 reales cuarta.

Yerba de primera calidad á real, y á 1½ real libra. Azucar á medio real, á 4 vintenes y á un real libra.—Con otros varios artículos á precios muy equitativos. J 8—3c.

SE VENDE,

TABACO superior del Paraguay á 5 reales libra, y por arrobas algo mas barato; los señores que quieran comprar pueden dirigirse á la calle de S. Gabriel No. 55 pulperia de D Pablo Rios al lado de D. Juan Duran. J 8—3c

PARA SAN MALO.

EL hermoso y bien construido bergantin frances ALMIRAL VILLARET' su capitan Mr. Mehonas, tiene lugar para cueros, igualmente tiene una excelente camara para pasageros, saldrá á mediados del mes de Agosto Los que gusten tratar para una ú otra cosa pueden verse con Bertram Le Breton y compañia. J. 8

AVISO AL PUBLICO.

EN la tienda ojalataria de D. Juan de la Zoppa calle de S. Juan número 65 frente á D. Manuel Nieto, hay deventa algunas docenas de faroles hechos á precio mui equitativos para las próximas ilumi aciones del 18 de Julio. J. 8—3p.

SE VENEE.

UNA casa sita en la calle de San Pedro Núm. 268 con 25 varas de frente al Sur y 25 de fondo al Leste en la cantidad de 2,600 pesos moneda corriente. La persona que se interese en su compra podra ocurrir á la casa de D. Manuel F. Ocampo calle de San Fernando núm. 101 que hallará con quien tratar. J 28—15p.

AVISO.

QUIEN quiera vender mil ó mil y quinientos pesos de papel moneda de Buenos Ayres, ocurra á la calle de San Gabriel tienda N. 48 que hallará con quien tratar. J 1—3

SE VENDE.

UN negro jóven de todo servicio para estancia; quien lo quiera comprar puede ocurrir á la calle de San Gabriel casa No. 120, J 5—

En la barraca de Da. Maria Blanco, calle de S. Sebastian número 34,

SE halla de venta una partida de palos de todos tamaños y excelente calidad, propios para tirantes, tirantillos y tígeras, como tambien para masteleros y muchos diferentes destinos. Se darán á precios muy acomodados y se venderán en lotes convenientes al comprador. El dueño vive en la calle del muelle N. 105.

PARA RIO JANEIRO.

SALDRA en la semana entrante el muy velero y hermoso bergantin americano "POST CAPTAIN" forrado y clavado en cobre, admite flete y pasageros, para quienes tiene excelentes comodidades: el que quiera tratar, puede verse con sus consignatarios

Zimmerman Frazier y Ca.

SE VENDE,

UNA casa bien edificada, calle de S. Joaquin ó de pescadores número 23 con 13 varas de frente al Oeste y 50 de fondo: los señores que se interesen podran verse con D Ramon Vidal ó D. Isidro de la Serna. Jul. 8—3p

SE VENDE,

UN negro sano y joven, buen domador, en lasador y diestro para toda clase de trabajos de estancia y labranza de tierra: quien se interese en su compra ocurra á la calle de S. Luis No. 28 casa del finado Balbin donde darán razon, asi de sus habilidades, como de los motivos de su venta. J 8—3

SE VENDE.

EN la calle de S. Joaquin No. 70 al lado del café de D. Antonio Fernandez una armazon, y mostrador de sastreria, con mas una prensa, y útiles de tintoreria. Jul. 7—3p

SE VENDE

UNA negra criolla de edad de 24 años con una hija de catorce meses en la cantidad de 262 y medio patacones plata: el que se interese en su compra ocurra á la calle de Sn. Miguel No. 20 y tratará con su propio dueño. J. 11—3p.

AVISO AL PUBLICO.

POR disposicion del ministerio de gobierno, la escuela normal que residia en la casa fuerte, se traslada á la antigua casa de policia donde existe el Colegio de niñas, y en ella se admiten alumnos desde el Lunes 11 del corriente á las 9 de la mañana, previniéndose que las horas de estudio son en Invierno desde las 9 á las 2 de la tarde y en Verano de 7 á 2.

Montevideo 6 de Julio de 1831. J 8

SE VENDEN

DOS petacas muy fuertes de madera de cedro forradas de cuero, en buen estado, y muy aproposito para viajar por la campaña. El que se interese ocurra á esta Imprenta donde está el nombre del vendedor. J. 11—3p.

SE VENDE.

UNA quinta sita en la Aguada, y cerca de la del Dr. Obes consiste su comodidad en una casita de material dos ranchos, arboles, y con dos cuadras de sitio, y un manantial de agua permanente. La persona que se interese, ocurra á dicha quinta á tratar con su dueña. J 6—

AVISO.

EN el almacen Naval No. 97 frente al muelle se hallan de venta los siguientes efectos recien venidos de Francia.

Mostaza en tarros liquida.

Frutas en aguardiente.

Id. en vinagre, crema de licor,

Y al mismo tiempo Té superior Imperial y polvora; todo a precios muy acomodados.

AVISO MUY INTERESATEN.

EN la calle de S. Felipe Núm. 79 se vende á precios baratisimos botas y zapatos de la mejor calidad: Tambien se vende todo lo perteneciente á dicha tienda: un bastidor, un armazon con vidriera, mesas sillas &c. El que se interese en su compra vease con D. Tomas Smith que vive en la misma casa. J 5—3p

SE VENDE.

EN la calle de S. Luis núm. 84; comodas cujas, costureros: sofases embutidos en bronce, cujas embutidas en id. La persona que se interese en comprar puede ocurrir á dicha casa J. 5—3p.

Para el Rio Grande y Puerto Alegre

EL patacho *Nuevo Erval*, saldrá el dia 15 de Julio: quien quiera cargar ó ir de pasage puede dirigirse á casa de su consignatario Antonio Moreira Pinto calle de S. Felipe No, 181 ó con su capitan abordo. Jl—3p

AVISO.

De mandato del tribunal de comercio de esta plaza se cita, llama y emplaza á todos los que se crea con derecho á los bienes de D. Joaquin Norberto de Oliveira Martinez mediante cesion que de ello se ha hecho en favor de sus acreedores, para que los presentes comparezcan en la sala consular el 4 del corriente á las 11 de la mañana por sí ó por apoderados legalmente instruidos, á fin de acordar lo conveniente á mérito de lo que ministra el expediente, y los que puedan estar ausentes dentro de 30 dias de la fecha á deducir sus derechos como mejor les convenga, segun asi está mandado en auto de 30 del pasado.—Montevideo, Julio 4 de 1831

Luis Gonzalez Vallejo.

Escribano del comercio.

AVISO INTERESANTE.

SE vende los útiles de la fondita frente á la Aduana No. 5 en la esquina se hallará con quien tratar. J. 11.